



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/14/23-00
ACTA 1140/27/06/2022

“POR LA CUAL SE REMITE EL DICTAMEN DEL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LABORATORIO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022, A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CECA/016/2022 de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite dictamen del llamado a concurso de Auxiliares de Laboratorio para el primer periodo Académico 2022.

Que la Comisión, se reunió en modalidad virtual el jueves 23 de junio de 2022 de 10:00 a 11:00, y analizaron los documentos recibidos, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Ing. Emilio Dietrich, Prof. MSc. Claudio Barua, Prof. Lic. Pedro Céspedes y la Lic. Gisselle Gauto, el Univ. Sebastián Astigarraga, la Univ. Shirley González.

Que luego de la exposición de la propuesta, se procedió al exhaustivo análisis de la misma, la comisión expone un conjunto de consultas, cuyas respuestas son de carácter sustancial antes de su aprobación. Además, presenta unas recomendaciones:

- Consultas:

1. ¿Cuáles fueron los criterios para la distribución de Auxiliares de laboratorio, presentados en la tabla?
2. ¿Por qué motivo no se incluyeron Auxiliares para los laboratorios de electrónica?
3. La comisión entiende que los laboratorios de informática cuentan con encargados de laboratorio permanentes. ¿Cuál es la necesidad de incorporar dos nuevos miembros?
4. ¿Cuál será el rubro con el que se pagaran?

- Recomendaciones:

1. Que el llamado sea en la modalidad de Concurso Externo,
2. Si es posible, que la vigencia del nombramiento o contrato sea por seis meses,
3. La comisión sugiere que cuando se presenten este tipo de solicitudes, las mismas vengán acompañadas de toda la información relevante para que se pueda dictaminar con mayor agilidad.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/14/23-01 REMITIR el Dictamen de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, a la Dirección Académica para resolver las preguntas y posteriormente remitir a la Comisión para la aprobación.

22/14/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

